



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 AGO 1991

Expte. Nº 599/91

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Asociación de Ingenieros de Salta hace saber la posibilidad de creación en la ciudad de Salta de un Centro de Investigaciones para problemas del medio ambiente con el apoyo de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU); y

CONSIDERANDO:

Que para dar forma a esta iniciativa proponen la constitución de una Comisión integrada por dos (2) delegados de la Universidad Nacional de Salta, dos (2) de la Universidad Católica de Salta y dos (2) de la mencionada Asociación;

Que el Consejo de Investigación a Fs. 2 propone como delegados para integrar la referida comisión al Lic. José Luis Garrido e Ing. Hugo Destéfanis;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como delegados de la Universidad Nacional de Salta, a los fines de integrar la Comisión Especial encargada de preparar un anteproyecto sobre la factibilidad de la creación de un Centro de Investigaciones para problemas del Medio Ambiente:

- Lic. José Luis GARRIDO
- Ing. Hugo DESTEFANIS.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 351 - 91